



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1169
QUILLÓN, jueves 13 octubre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COOP.AGRICOLA Y LECHERA DE LA UNION LTDA.

RUT:81.094.100-6

LA SUMA DE \$:82.559

Y SON: OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR MATERIAL FUNGIBLE PARA TALLER GRAFITIS. SOLICITADO POR EL SR. PATRICIO ROMERO BRAVO SICOLOGO DEL CESFAM QUILLÓN. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-364-CM16, SEGUN FACTURA NRO.: 14182986 (CONVENIO BUENAS PRACTICAS). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140543	Aplic. Fondos Apoyo Buenas	82.559			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		82.559	81094100-6	C-0

TOTALES : 82.559 82.559

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 18 OCT 2016
 Director
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R. U. T.
		FIRMA

RECIBI CONFORME